



Paysandu, 20 de mayo de 2016.

Sra. Decana de Facultad de Psicología

Prof. Dra. M.J. Bagnato

Sres. Integrantes del Consejo de Facultad de Psicología

La comisión asesora designada para entender en el llamado N° 004/2016 (Expediente Nro. 190011-001112-15) para la provisión INTERINO de 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Escala G, Grado 3, 20 horas semanales) para POLO SALUD COMUNITARIA - sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, conformada por Prof. Agda. Patricia de la Cuesta, Prof. Francisco Morales Calatayud y Prof. Adj. Jorge Salvo, luego de estudiar la documentación presentada por los/ as aspirantes informa:

Se presentaron 4 aspirantes: Cindy Lorein Sanzipar Chanienko, Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira, Fernanda Gabriela Sosa Rodriguez y Claudia Ganzo Bracco

De acuerdo a la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes en función de criterios de valoración establecida para Facultad de Psicología y considerando la especificidad de los méritos respecto al perfil de cargo, se elaboró la siguiente tabla de puntuación.

NOMBRE	TIT FOR 18	ACT DOC 26	ACT AC 5	ACT CIENT 24	ACT PROF 9	ACT EXT 10	ACT COG 6	OTR OS 2	TOTAL 100
Cindy Lorein Sanzipar Chanienko	9	0	1	1	3	0	0	2	16
Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira	13	5	3	0	6	3	0	2	32
Fernanda Gabriela Sosa Rodriguez	10	0	1	0	1	0	0	2	14
Claudia Ganzo Bracco	16	20	1	18	9	10	0	2	80

Cindy Lorein Sanzipar Chanienko es una egresado de psicología del 2015 que presenta actuación profesional no específica y no presenta actividad docente.

Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira presenta un perfil inespecifico para el cargo y una actividad docente reciente como grado 1 interino (2015)

Fernanda Gabriela Sosa Rodriguez es egresada reciente (2013) y ha iniciado sus estudios de posgrado pero no presenta antecedentes en la docencia universitaria ni un perfil de formación específico al cargo.

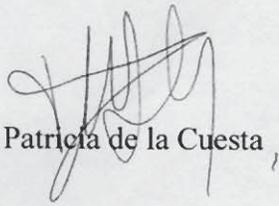
Claudia Ganzo Bracco presenta trayectoria docente en la carrera de Psicología desde el año 1991 hasta el año 2013 en área específica a la solicitada para el cargo, presenta además amplia



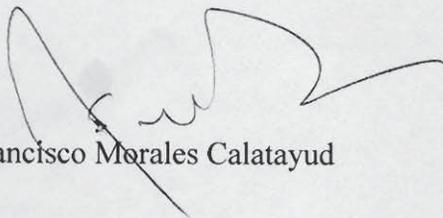
experiencia en extensión y desarrollo de investigación. Su formación es específica al cargo y ha completado los estudios de posgrado requeridos.

En función de esta valoración, solo una de las aspirantes presenta méritos suficientes, dado que los otros 3 concursantes no alcanzan al 50% requerido.

Por lo tanto se sugiere la designación de Claudia Ganzo Bracco para ocupar el cargo de Profesora Adjunta interino Grado 3, 20 horas para desarrollar funciones en la sede del CENUR Litoral Norte, Paysandú.



Patricia de la Cuesta,



Francisco Morales Calatayud



Jorge Salvo

SECCION CONCURSA

23 MAYO 2016

RECIBIDA